

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARCARI S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En Guayaquil, a los cinco días del mes de Abril del dos mil catorce, a las doce horas en la oficina 3, del edificio del Centro Comercial Bonanza, ubicado en la Novena Etapa de la Alborada, Avenida Isidro Ayora intersección Benjamin Carrión, se reúnen los accionistas de la compañía **ARCARI S.A.**, señores:

- 1.- **RENATO ARTURO AGUAYO CEDEÑO**, propietario de **740** acciones;
- 2.- **SEGUNDO ANTONIO DUQUE GUARANDA**, propietario de **60** acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100%, dando derecho a un voto por cada una de ellas.

No existiendo Presidente, se procede a nominar al señor **SEGUNDO ANTONIO DUQUE GUARANDA**, para el cargo de Presidente de la Junta, quien estando presente agradece tal nominación y acepta el cargo, entrando inmediatamente en funciones.

Actúan en la Presidencia el señor **SEGUNDO ANTONIO DUQUE GUARANDA**, y en la Secretaria el señor Renato Arturo Aguayo Cedeño, en su calidad de Gerente General, quien por orden del Presidente constata el quórum y determina que se encuentra presente en la reunión la totalidad del capital pagado que es de **ochocientos dólares de los Estados Unidos de América**, dividido en ochocientas acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas asistentes aceptan por unanimidad la celebración de esta junta conforme lo dispuesto en el **Art. 238** de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal Extraordinaria, en la que se conocerá el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance General, la memoria del administrador y el informe presentado por el Comisario relativo al año fiscal 2013, que han estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación.

Conocido el punto a tratarse los accionistas en forma unánime resuelven aceptarlo y proceden a deliberar a fin de dictar la Resolución correspondiente.

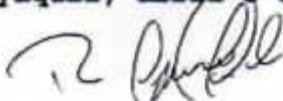
La Junta luego de las deliberaciones dicta la siguiente Resolución:

Aprobar el Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, balance general, la memoria del administrador y el informe presentado por el Comisario relativo al año fiscal 2013, con la abstención del Gerente General señor Renato Arturo Aguayo Cedeño.

Habiéndose agotado el único punto del orden del día la asamblea entra en receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los mismos asistentes, quienes la aprueban en todas sus partes en forma unánime, para constancia de los cual la firman conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos. Firmado: **SEGUNDO ANTONIO DUQUE GUARANDA.**- Firmado: **RENATO ARTURO AGUAYO CEDEÑO.**

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, abril 5 del 2014



RENATO ARTURO AGUAYO CEDEÑO
SECRETARIO